

UNAS FUERZAS ARMADAS ESPAÑOLAS PARA EL SIGLO XXI (El Escorial, 17 de julio de 2006)

En primer lugar, mi **gratitud** a la organización del curso que comenzamos, a sus responsables más directos **desde el Ministerio** de Defensa, a la Universidad **Complutense**, y, sobre todo, a los **asistentes** que, en esta semana, van a dedicar una parte de su tiempo a hablar y a escuchar de nuestra Defensa, su realidad y sus desafíos, con ponentes de, tengo que decirlo, altísimo nivel.

Se me ha sugerido una conferencia introductoria bajo el epígrafe “*Unas Fuerzas Armadas españolas para el siglo XXI*”. Cumplir con ese encargo me trae a **hablar del presente de nuestras Fuerzas Armadas, de lo que ya están haciendo ya** en este siglo XXI en el que nos encontramos, y **destacando toda una serie de factores de cambio** que alientan y exigen su constante –e intensa en esta época- **transformación**.

Pretender referirse a un periodo de tiempo **tan largo como un siglo** –y más el XXI- **es mucho pretender**. Los cambios son acelerados en todos los órdenes, los acontecimientos se suceden de un modo trepidante. Hoy en día, en el ámbito estratégico, como en muchos otros, tomando como referencia simplemente **una década** o, no digamos ya, **un cuarto de siglo** los contrastes son perceptibles, hasta **definen épocas**.

Sin embargo, los grandes **programas militares**, por lo que suponen de investigación y de inversión, requieren **largos plazos**; una **organización** de las **características de las Fuerzas Armadas**, requiere **tiempos para modificar** los elementos no sólo materiales como los medios o las instalaciones, sino también no materiales como la formación o la doctrina militar. Esto puede dar idea del **valor de una buena prospectiva** y la **importancia estratégica de las decisiones**.

Por cierto, estos comentarios me dan pie para reconocer una vez más el **buen trabajo de nuestros militares**, afirmando que su profesionalidad, su experiencia en los teatros de operaciones, su disposición a la hora de adaptarse e integrar cambios, todo hace que tengamos **unas Fuerzas Armadas a la altura de las mejores del mundo**.

Para hablar de las Fuerzas Armadas españolas en estos inicios del siglo XXI, **organizaré mi exposición** en torno a dos grandes apartados:

- Uno explicativo, a modo de repaso histórico, sobre **cómo hemos llegado hasta aquí**, es decir cuáles han sido los **hechos que han venido a caracterizar las Fuerzas Armadas que actualmente tenemos**;
- Y, seguidamente, algunos comentarios sobre la **actual política de Defensa española**, lo que estamos haciendo.

* * *

SOBRE EL PASADO RECIENTE DE NUESTRAS FUERZAS ARMADAS

Para situar el arranque de nuestra Defensa actual haré, con brevedad, algunos recordatorios históricos.

- Hace poco más de un cuarto de siglo tuvo lugar **la Transición española a la democracia**. La **resultante** de aquel proceso político es un **Estado democrático hoy plenamente consolidado**, con importantes **consecuencias** por lo que a nuestras **Fuerzas Armadas y nuestra Defensa** se refiere:
 - A. En el **ámbito interno**, el primero de todos, la **dependencia de un poder civil** legitimado democráticamente y una **actividad dentro de los parámetros y obligaciones constitucionales**.
 - B. En el **ámbito exterior**, las consecuencias no fueron menores. Se produjo la plena **integración de España en el campo**

internacional, lo cual tuvo importantes **consecuencias** para nuestra Defensa y nuestras Fuerzas Armadas.

En este nuevo **marco, democrático y de vinculación internacional**, se viene definiendo, desde entonces, el instrumento que son nuestras Fuerzas Armadas, con el que los españoles abordamos la necesidad de nuestra Defensa y de nuestra seguridad.

A lo largo de todo este proceso de creciente internacionalización de las relaciones sociales y políticas de todo tipo, que ha coincidido con la consolidación de la democracia en nuestro país, hay dos momentos de singular importancia. Uno coincide con el inicio de la participación española en misiones militares en el exterior. Otro con, la emergencia del terrorismo internacional que trata de consolidar una línea estratégica de choque de civilizaciones, a la que hay que dar respuestas inteligentes.

- En **enero de 1989 iniciamos las misiones exteriores**, concretamente en África y Centroamérica, cuando el Gobierno de aquellos momentos decide nuestra incorporación a las **misiones de paz de Naciones Unidas**.

Si aquella presencia internacional era reflejo de los cambios que se habían producido en España, también dejaban constancia, en cierto modo, de la **vocación española**, ya entonces, **por un orden internacional de paz y estabilidad bajo la autoridad de la ONU**.

- Y ocurre que **aquel salto notable** que España da en 1989 **viene a coincidir con otros acontecimientos trascendentales en el orden mundial**.

Terminaba la Guerra Fría; en **aquel año cayó el Muro** de Berlín y, dos años **después, en 1991**, tuvo lugar la **disolución de la URSS** así como las **primeras declaraciones de independencia** de las repúblicas **yugoslavas**. Es decir, **se estaba desplomando el**

escenario estratégico de las últimas décadas, o sea de aquello que orienta la definición de las Fuerzas Armadas.

- Si menciono los conflictos en la **ex Yugoslavia** no es sólo porque, en estos momentos, tengamos tropas españolas en Bosnia y en Kosovo, **después del tiempo que ha pasado**; prolongaciones en el tiempo que no han de olvidarse cuando se habla de otras más recientes, pero complejas también, como **AFGANISTÁN**.

Lo menciono porque quizá **entre las lecciones** que -en nuestro entorno occidental y europeo- se saca **en estos primeros tiempos de la posguerra fría** destaca la de que la seguridad de un país o un área no se obtiene solamente reforzando sus fronteras; es necesario **acometer los conflictos en donde tienen lugar, además de por solidaridad con quienes los padecen, para atajar las consecuencias de los mismos, que sin duda nos afectan de varias maneras.**

Asimismo, la participación de las Fuerzas Armadas de los países europeos, incluida España, en el exterior de las fronteras de lo que hoy es la UE, tuvo también sus **consecuencias a la hora de evaluar los medios, la doctrina, las capacidades** de las Fuerzas Armadas en relación con estos nuevos requerimientos.

- En este mismo tiempo, la década de los 90, **avanza igualmente el proceso de construcción de la Unión Europea** hasta el punto de llegar a establecer una propia **Política de Seguridad y Defensa a finales de la década.**

Así es, y baste un detalle. Ahora mismo, de las cuatro grandes **misiones exteriores** donde participan **contingentes españoles, dos están encomendadas a la Unión Europea: Bosnia-Herzegovina y la República Democrática del Congo.**

Este desarrollo de la Unión Europea y su derivada hacia una política de Defensa tiene una lógica evidente. **Europa quiere tener un peso en el mundo acorde con su dimensión económica, con sus actitudes políticas**, que son imposibles sin **instrumentos de gestión e intervención en crisis** como son las Fuerzas Armadas.

- Pero los cambios que se producen en esta década y afectan a los Ejércitos o al entorno estratégico no son únicamente geopolíticos o institucionales. Detrás, o junto, o delante de ellos siempre hay **cambios en la sociedad**.

Pensemos en cómo afecta, por ejemplo, **Internet**; pensemos en todo el impacto transformador de las nuevas tecnologías en cualquier organización y en el conjunto de la sociedad; por tanto en las Fuerzas Armadas y en los entornos a los que deben responder las políticas de seguridad y defensa.

Y no olvidemos los cambios en la cultura cívica, en el papel cada vez mayor de la opinión pública a la hora de posicionarse ante los conflictos.

En fin, la evolución de la Defensa y de su principal instrumento que son las Fuerzas Armadas, va dependiendo o se ve influido por todo un manojo de hechos y de circunstancias en muy diversos órdenes.

El otro momento crucial, lo constituye la emergencia, con un alcance desconocido hasta ahora, del terrorismo internacional. Los atentados terroristas de los Estados Unidos, como los de aquí de Madrid en 2004, sin olvidar Beslán, o Londres, o incluso Bombay la semana pasada, nos han hecho especialmente conscientes de la existencia de amenazas no convencionales, de gran impacto en las poblaciones, que se sitúan en un contexto internacional crecientemente complicado. Al respecto de ese contexto, no hay sino que analizar el estado de cosas y constatar la escalada en Oriente Medio, a la que asistimos con preocupación.

¿Qué papel puede desempeñar la comunidad internacional en la lucha contra el terrorismo? Verán, mi experiencia como ministro del Interior me dejó claras las claves de la lucha a nivel policial: el aumento de recursos y una coordinación y cooperación crecientes y cada vez más afinadas, entre las diferentes policías y los servicios de información e inteligencia de los cuerpos policiales del mundo. Ello es básico para hacer frente a tan preocupante fenómeno. Pero además, he de indicarles algo también importante, una ecuación fundamental a la hora de actuar contra el terrorismo: cuánta más democracia y más desarrollo social, menos condiciones para el asentamiento del terrorismo y, por lo tanto, menos terrorismo.

Cuando la comunidad internacional contribuye legítimamente desde los mandatos de la ONU mediante el uso de fuerzas militares (que aportan el indispensable sustrato de seguridad) a la estabilización y reconstrucción civil de países, con conflictos que pueden ser vivero de amenazas, cuando de ese modo se consigue constituir un estado democrático o reforzarlo allí en donde la delincuencia organizada u otras redes ilícitas hayan podido hacerse con el poder real, y cuando con todo ello se logra el desarrollo social creciente del país considerado, en ese caso, por costoso que sea lograr el éxito, la comunidad internacional legítima estará logrando reducir el caldo de cultivo, el suelo, del terrorismo.

Pero para que ello sea posible, la población del país objeto de la intervención internacional, debe percibir claramente que la intervención se hace de forma inequívoca para ayudar al progreso, en claves de solidaridad, que son, bien lo sabemos, universales.

Entre estos supuestos hay un ejemplo claro –que es claro como ejemplo pero complejo en su realización- y me refiero a Afganistán, en donde las tropas españolas vienen trabajando desde hace varios años en el marco de la conocida operación ISAF de las Naciones Unidas. Luego diré algo al respecto.

* * *

SOBRE LA ACTUAL POLÍTICA DE DEFENSA ESPAÑOLA

Paso a referirme, seguidamente, a la actual política de Defensa española, la del Gobierno del que formo parte.

Además de haber encarado problemas como el del **reclutamiento**, o de **gestionar los múltiples asuntos de la Defensa** del mejor modo posible, el Gobierno actual **ha definido unas líneas claras** que se plasman fundamentalmente en la nueva **Directiva de defensa Nacional de 2004** y en la nueva **Ley Orgánica de la Defensa Nacional**.

- Y lo primero que quiero decir sobre esas líneas es que son las de **un Gobierno progresista**, lo cual **implica un compromiso con la Defensa y con las Fuerzas Armadas**. ¿Por qué quiero asegurar esta idea inicialmente?

Porque hay quienes considera, desde diversos parámetros ideológicos, que el principio de la Seguridad o las actividades de la Defensa se corresponden más con valores políticos no progresistas. Pero no es así.

Sin seguridad no hay libertad. Más incluso, son precisamente las percepciones de inseguridad las que con frecuencia se usan para cuestionar o debilitar las libertades concretas y, llegado el caso, hasta las democracias mismas.

Seguramente, la diferencia **entre una idea progresista y otra distinta** hay que buscarla en elementos ciertos, racionalmente contrastables, entre ellos las condiciones, la finalidad o las características de la misión. En todo caso, desde un Gobierno como el actual, las condiciones de legitimación de origen y de ejercicio de las operaciones en el exterior, son esenciales.

Vuelvo a escoger, con una finalidad ilustrativa, el **caso de AFGANISTÁN**, en donde tenemos desplegados actualmente cerca de

700 efectivos en la misión ISAF, una misión de la ONU cuya gestión se encomienda a la OTAN, una misión cuyo objetivo está claramente delimitado en las resoluciones de la ONU a partir de las que la misión se ha desarrollado. Su objetivo exclusivo es la estabilización, la seguridad, y la reconstrucción, lo cual se realiza en colaboración con los afganos y coordinando medios civiles y militares.

Actualmente, no hay misión en el exterior de las Fuerzas Armadas españolas que no se contextualice en un plan, respaldado por los organismos internacionales, de construcción democrática y de promoción de la paz.

En Afganistán –recuerden- hemos apoyado **2 procesos electorales** mediante el incremento de efectivos militares que acudieron exclusivamente con esta finalidad.

- Pero **nuestro esfuerzo** allí, lo subrayaré una vez más, **no es exclusivamente militar.**

Hace poco, en la **Conferencia de Londres**, hemos comprometido 150 millones de euros para la reconstrucción del país.

El trabajo de **nuestros soldados** en Afganistán es **una parte** - fundamental pero sólo una parte- **del trabajo de España:**

- la **Base Avanzada** que lideramos en **Herat**, es **para apoyar a 4 equipos provinciales de reconstrucción;**
 - el **Equipo de Reconstrucción Provincial** desplegado en la **provincia de Baghdis**, implica también a la **Agencia Española de Cooperación Internacional** y al Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Gracias a esta **coordinación, militar y civil**, la Agencia Española, junto con las autoridades afganas, ha podido identificar **proyectos** tales como los de acondicionamiento de carreteras y de puentes, el abastecimiento de agua o la reconstrucción del Hospital Provincial.

Además, **se han repartido** grupos electrógenos (13), ordenadores (14), casetas de vigilancia, mantas (1.650), leña, camisetas (1.500), raciones de previsión (3.000), juguetes, material escolar, semillas de trigo, bomba de agua, etc.

Nuestros propios soldados, de hecho, **han mejorado las condiciones de vida de la población** mediante una planta depuradora de agua, una emisora de radio, distribuyendo cerca de 20 toneladas de ayuda humanitaria. Aunque, **sobre todo, lo que hace el contingente español sea dar seguridad a los proyectos civiles y a quienes trabajan en ellos.**

- Afganistán ha sido calificada recientemente por el Secretario General de la OTAN como *“la misión más compleja en la historia de la Alianza”*. Esto se reconoce, como se debe **reconocer también que las consecuencias** de estos esfuerzos, los de ISAF en los que participa España, **no son insignificantes.**

Hoy hay 2 millones de **niñas escolarizadas** en el país de los talibanes, y 60 **parlamentarias**, casi el 30%; hoy hay 5 millones de **niños en las escuelas**. Se ha **vacunado** a 6 millones de personas..., se ha **desmovilizado** a 60.000 combatientes.

Todo esto, en un país inhóspito, pobre, con una sociedad atravesada por décadas de guerra, tensionada por fundamentalismos, afectada en sus relaciones por las pautas de la delincuencia organizada, tiene un gran valor.

Se están produciendo avances en cuanto a mejora de las **condiciones de vida**, el desarrollo del **Estado** y de sus instrumentos, en cuanto a los **derechos humanos**. Son resultados valiosos, en medio de la dificultad, insisto, y que **justifican la presencia de soldados**, tanto de España como de nuestros aliados, **sin los cuales sería imposible.**

Al mismo tiempo –y retornando de lo particular a lo general- quiero subrayar que **este tipo de misiones** necesarias, **perfilan en una**

buena medida, el futuro y la transformación de nuestras Fuerzas Armadas: orientan la doctrina, la definición de las capacidades, el diseño de los medios, las estructuras organizativas más apropiadas, etc.

Decía que otra de las cuestiones que ayudan a definir una política de Defensa, en cuanto al uso de las Fuerzas Armadas, es el de las **condiciones que se le imponen o que se establecen para su utilización.**

- Una de ellas, en el caso español, es la de su adecuación inexcusable **a la legalidad internacional.** No se puede obviar. No valen como excusa las insuficiencias que, en ocasiones, puedan mostrar algunos organismos, o las contradicciones, o los vacíos que se perciben en el orden internacional.

Para alcanzar un verdadero “orden” habrá que hacer muchas cosas: reformar, reforzar, instituir; cualquier cosa menos obviar o eludir la legalidad. Por eso el Gobierno retiró a nuestras tropas de **Irak**, pero además determinó claramente las condiciones de nuestra participación en el exterior en el articulado de la nueva Ley de la Defensa Nacional.

Afganistán también, pero no sólo allí, sino todas nuestras misiones en el exterior actuales (Bosnia, Kosovo y República Democrática del Congo), están respaldadas por resoluciones y peticiones de Naciones Unidas.

- Otra condición para la participación, hoy, de nuestras tropas en el exterior, establecida en la nueva Ley de la Defensa Nacional, es la **decisión parlamentaria, se basa en un principio democrático.**

Hechos estos comentarios en relación con nuestras misiones y, muy específicamente, sobre aquella que, por circunstancias de diverso tipo,

concita más comentarios mediáticos o políticos, como es Afganistán, les señalo **otros rasgos sobre nuestra actual política de Defensa.**

- En los años 80, como decía, se completa la plena integración de España en las organismos y alianzas internacionales –también la OTAN- y, luego en los 90, se produce un impulso en la construcción europea que desemboca, dentro de esta materia, en la Política Europea de Seguridad y Defensa.

Pues bien recordar que **hoy ya no cabe la defensa independiente, separada de la de otros países amigos y aliados.** Para garantizar Seguridad y Defensa **necesitamos de nuestros aliados y nuestros aliados necesitan de nosotros.** Tampoco en las misiones decididas por la comunidad internacional tiene sentido ni se puede intervenir aisladamente.

- Pero nada de esto es ajeno a los **criterios políticos.** A este respecto, España tiene hoy una **posición claramente europea,** en el sentido no sólo de apoyar el desarrollo de la PESD, sino en el de asumir como propios sus principales **objetivos estratégicos:** el de hacer frente a las amenazas, el de **llevar la seguridad a los alrededores** de la Unión y el de promover un **orden internacional basado en un multilateralismo eficaz.**

Este **planteamiento europeo no es contradictorio ni ajeno a la OTAN.** Al contrario, **se complementa.** España, de hecho y como tantos países de nuestro entorno, está comprometida tanto en las iniciativas de la Unión Europea como en las de la OTAN.

- A ello se debe **añadir que ni la OTAN ni la Unión Europea impiden a España desarrollar otras dimensiones** más específicas, como la **iberoamericana o la mediterránea.**

Iberoamérica, tiene gran interés para España y España es de gran interés para los países y, en conjunto, para el área iberoamericana.

Tenemos acuerdos y memorandos de entendimiento con la mayoría de estos países y seguimos profundizando.

Por otra parte, el área mediterránea tiene también para nosotros un **altísimo valor estratégico**: su estabilidad es muy importante para nuestra seguridad.

Estamos dando pasos para impulsar la cooperación en este campo, tales como la **iniciativa 5+5**, o el **diálogo mediterráneo** en los foros a los que pertenecemos.

Todas estas consideraciones de política de Defensa, de compromiso con un orden internacional estable y pacífico, de misiones en el exterior, de defensa y seguridad en colaboración con nuestros aliados, orientan, como es lógico, la configuración de nuestras FAS en la actualidad y hacia un futuro previsible.

Y, todo ello **sin dejar de reconocer**, naturalmente, **la necesidad de mantener una capacidad de respuesta puramente nacional** por si debiera ser usada **ocasionalmente y**, desde luego, como un factor de **disuasión** imprescindible.

Por último, y **a modo de inciso**, en relación con las Fuerzas Armadas en este siglo XXI y la actual política de Defensa, quiero **añadir un comentario**.

- Estamos creando la **Unidad Militar de Emergencias**. Hay quienes lo discuten; pero también hay poderosos argumentos a su favor que son los que han predominado.

Además de por su **especialización ante cierto tipo de amenazas**, no se pueden olvidar los **requerimientos** que se hacen a las **Fuerzas Armadas** para que, ante determinadas **catástrofes o calamidades públicas**, pongan **al servicio de la población** las capacidades que tienen y que han sido **sufragadas por los ciudadanos**. Estos no entenderían que ante cualquier catástrofe el Gobierno y las Fuerzas Armadas, que dirige, no hicieran el mayor de los esfuerzos utilizando

para ello los recursos y la organización de una estructura especialmente dotada para ello, la de las Fuerzas Armadas, a través de la UME.

* * *

Estamos asistiendo a **cambios en la sensibilidad de los ciudadanos** en relación con los problemas de la Seguridad y la Defensa y a **modificaciones en los instrumentos de los que los Estados disponen** para abordarlos. Todo ello afecta ya al presente y, desde luego, al futuro de nuestras Fuerzas Armadas.

En definitiva, las Fuerzas Armadas se están transformando y seguirán haciéndolo. Una transformación que debe abordarse desde la comprensión de sus objetivos y del nuevo marco en el que deben trabajar y ser eficaces.

- En cuanto a sus **objetivos principales**, naturalmente éstos son los de **defender y dar seguridad a los españoles, produciendo paz y estabilidad más allá de nuestras fronteras**, cuestiones que en el mundo global están **relacionadas**.
- En cuanto al **marco en el que deben trabajar**, bastante puede deducirse de lo dicho. Los cambios son muchos y variados.

Pensemos:

- en el cambio de unos **ejércitos concebidos para defender el territorio a otros que deben también proyectarse y mantenerse** en lugares distantes;
- en unas Fuerzas Armadas que deben actuar **conjuntamente** entre ejércitos **y combinadamente** con las de otros países;

- en unos **militares** que, además de estar bien preparados para el combate, también han de trabajar **codo a codo con personal civil** y en situaciones complejas;
- en unos niveles de **profesionalidad** necesarios en todos los empleos y que han de estar permanentemente actualizados, no menos que en la modernización de materiales y equipamientos; y en unas **dimensiones de las Fuerzas Armadas** que deben ser optimizadas al máximo.

He tratado de hablarles reflexivamente de retos cuya comprensión global nos llevará al acierto en las respuestas puntuales y en la respuesta de fondo a los mismos. Y dejenme decirles que, como las relaciones internacionales y la evolución del mundo nos demuestran machaconamente día a día, el error tiene efectos irreversibles que no podemos permitirnos.

Les he referido cuál es la posición española y el marco de trabajo del Gobierno a través de la política de seguridad y defensa, de la modernización mejor operativa de nuestras Fuerzas Armadas, y de la tarea legislativa, que espero ver pronto ultimada con la importante Ley de la Carrera Militar. Sobre estos temas, a los que me he referido y otros que no pueden ser abordados en una exposición de esta naturaleza, profundizarán en los próximos días con mayor detenimiento.

Reitero los agradecimientos con los que comenzaba y sumo ahora el que les debo por su atención. Muchísimas gracias.